

División Andina cumple un nuevo hito en la tramitación ambiental de su EIA continuidad operacional, al ingresar la Adenda N°1

Ayer lunes, la División Andina de Codelco presentó en el Sistema de Evaluación Ambiental, la Adenda N°1, con las respuestas a las observaciones y consultas de las autoridades y la comunidad. Este trámite es parte del proceso de evaluación ambiental del proyecto presentado en enero de este año, bajo el título "Adecuación de Obras Mineras DAND para Continuidad Operacional Actual".

Cabe recordar que el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) propone alejar las operaciones de los glaciares rocosos ubicados en las cercanías, manteniendo

los niveles autorizados de producción, de uso de agua y vida útil de la División Andina. De este modo, el EIA contempla dos elementos centrales: por una parte, modifica la forma del actual rajo, manteniendo su tamaño aprobado, pero redireccionando la explotación minera hacia zonas sin presencia de glaciares, y por otro lado, habilita la capacidad aprobada del depósito de lastre (Lastre Norte), adecuando su forma para no afectar glaciares de roca. Adicionalmente, considera un nuevo sistema de manejo hídrico integrado para la protección de la

calidad de las aguas del río.

Tal como hemos informado, la inversión de estas obras será de US\$ 250 millones. Durante los 36 meses que tomará su construcción, se crearán 450 puestos de trabajo en promedio.

La aprobación de este EIA permitirá mantener el actual aporte de División Andina al Valle de Aconcagua y al Estado de Chile. El eje central del proyecto es compatibilizar la actividad minera con el cuidado del medioambiente.

**Dirección de
Comunicaciones
Codelco División Andina**



Mina Sur Sur.